



## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### D. ANUNCIOS

#### D.1. Contratación Pública

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD GERENCIA REGIONAL DE SALUD Complejo Asistencial de Burgos**

*RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2010, del Director Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Burgos, por la que se anuncia la licitación del Procedimiento abierto 126-2010-2003 (CAUB: 2010-0-015) para la contratación del Servicio de Mensajería y Paquetería del Complejo Asistencial Universitario de Burgos.*

1.– *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial Universitario de Burgos).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Complejo Asistencial Universitario de Burgos.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Hospital Militar – Serv. Suministros - Unidad de Contratación.
  - 2) Domicilio: Paseo de los Comendadores, s/n.
  - 3) Localidad y código postal: Burgos, 09001.
  - 4) Teléfono: 947 256532.
  - 5) Telefax: 947 256534.
  - 6) Correo electrónico: [contratación.cabu@saludcastillayleon.es](mailto:contratación.cabu@saludcastillayleon.es)
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/empresas](http://www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/empresas)
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El último día de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 126-2010-2003 (CABU: 2010-0-15).

2.– *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Servicios.

- b) Descripción del objeto: Servicio de Mensajería y Paquetería del Complejo Asistencial Universitario de Burgos.
- c) División por lotes y número: No.
- d) Lugar de ejecución: Burgos, según lo indicado en los Pliegos.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses o hasta el inicio de actividad en el nuevo hospital si ésta se produce antes.
- e) Admisión de prórroga: Sí, 12 meses (Apdo. 8 y 9 PCAP).
- f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):
- g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso):
- i) CPV-2008: 60100000-9.

**3.– Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No
- d) Criterios de Adjudicación: Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**4.– Presupuesto base de licitación:**

- a) Importe Neto: 76.271,19 euros. IVA 18%: 13.728,810 euros. Importe Total: 90.000,00 euros.

**5.– Garantías exigidas:** Provisional: No.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

**6.– Requisitos específicos del contratista:**

- a) Clasificación Empresarial: NO.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**7.– Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: **15 días**, contados desde la publicación del anuncio del contrato en el «B.O.C. y L.».
- b) Modalidad de presentación: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación:

1.– Entidad: Complejo Asistencial Universitario de Burgos (Hospital General Yagüe.–Registro General).

2.– Domicilio: Avda. del Cid, 96.

3.– Localidad y código postal: Burgos, 09005.

d) Admisión de variantes (concurso): No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 4 meses.

8.– *Apertura de las ofertas:*

a) Dirección: Hospital Militar, P.º de los Comendadores, s/n.

b) Localidad y código postal: Burgos, 09001.

c) Fecha: El *29 de octubre de 2010* (Documentación General), el *5 de noviembre de 2010* (Documentación técnica de criterios no evaluables mediante fórmulas). La fecha de apertura de la documentación técnica de criterios evaluables mediante fórmulas y/o la documentación económica se notificará a los licitadores por fax o correo electrónico y se publicará en el perfil del contratante.

Hora: A las 12:00 horas.

9.– *Gastos de Publicidad:* Serán a cargo del contratista adjudicatario.

Burgos, 16 de septiembre de 2010.

*El Director Gerente del Complejo  
Asistencial Universitario de Burgos,  
Fdo.: TOMÁS TENZA PÉREZ*